

UF1816 PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LOS TRIBUTOS (ONLINE)



250,00 € - 350,00 €

Este curso se ajusta a lo expuesto en el itinerario de aprendizaje perteneciente a la Unidad Formativa UF1816 Procedimiento de gestión de los tributos, incluida en el Módulo Formativo MF1786_3 Gestión Administrativa de los procedimientos de aplicación de los tributos, regulada en el Real Decreto 1692/2011, de 18 de noviembre, que permita al alumnado adquirir las competencias profesionales necesarias para realizar actividades de gestión administrativa derivadas de los procedimientos de gestión, inspección y recaudación de los tributos.

Categorías: [Administración y Gestión](#), [Administración y Oficinas](#), [Certificados de Profesionalidad Online](#), [Cursos online](#) |

INFORMACIÓN

Duración	90 h
Modalidad	Online
Docencia	TUTOR PERSONAL
Prácticas	GESTIÓN DE PRÁCTICAS EN EMPRESAS
Método de pago	FINANCIACIÓN SIN INTERESES
Centro de empleo	AGENCIA DE COLOCACIÓN
Formación acreditada	CENTRO ACREDITADO POR EL SEPE

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

UNIDAD DIDÁCTICA 1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ARCHIVO DE EXPEDIENTES Y DOCUMENTACIÓN TRIBUTARIA

1. Formación de expediente y carpeta fiscal.
2. El archivo de los expedientes tributarios.
3. Técnicas de acceso a la información archivada.
4. Formas de discreción en la gestión administrativa de expedientes tributarios y su archivo.

UNIDAD DIDÁCTICA 2. NORMAS COMUNES SOBRE ACTUACIONES Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS

1. Organización de las administraciones tributarias.
2. La Agencia Estatal de la Administración Tributaria.
3. La gestión tributaria.
4. Fases de los procedimientos tributarios.
5. El domicilio fiscal.
6. Las liquidaciones tributarias practicadas por la Administración.
7. La obligación de resolver.
8. La prueba.
9. La denuncia pública.
10. La prescripción.

UNIDAD DIDÁCTICA 3. ACTUACIONES Y PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN TRIBUTARIA

1. Organización del Departamento de Gestión Tributaria.
2. Los procedimientos de gestión tributaria.
3. Elaboración de fichas de discrepancias cuantitativas.
4. Actuaciones de control del cumplimiento de obligaciones periódicas de IVA, IRPF y otros.
5. Programas de Gestión Tributaria y de ayuda al contribuyente.

